

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42552 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 998/2012, habiéndose dictado en fecha 19 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Buzoneo y Marqueting Valenciano, S.L., con CIF: B-96941745, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a Uris Riera, S.L.P., con domicilio profesional en avenida Daniel Gil, n.º 18-5-10, Ontinyent (Valencia), teléfono 96-191-29-90, y correo electrónico advocat@urisriera.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 19 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081646-1